

MEDIDAS REALIZADAS
SUBCOMISIÓN DEFENSA LEY DE TROPA Y MARINERÍA

MEDIDAS		ACCIONES ESPECÍFICAS DE LA MEDIDA	MINISTERIOS IMPLICADOS	OBSERVACIONES
1	Comisión Interministerial de Seguimiento. RD plazo de cuatro meses.	Real Decreto para Crear Comisión Establecer mecanismos de colaboración y cooperación con las CCAA, corporaciones locales, agentes económicos y sociales y organizaciones empresariales y sindicales	Defensa, Interior, Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Educación y Formación Profesional, Fomento, Hacienda, Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Política Territorial, Función Pública y Cultura y Deporte.	REAL DECRETO 16/2019 , DE 25 DE ENERO. PUBLICADO EN BOE Nº23 DEL 26 ENERO
2	Incrementar de manera progresiva el número de plazas para MTM permanentes	Continuar incluyendo el incremento de plazas en la OEP anual	Ministerio de Defensa	Se publican en la OEP de marzo, anualmente, para el segundo trimestre: o 2016 100 plazas. o 2017 150 plazas. o 2018 en 350 plazas. o 2019 400 plazas. o 2020 previsto llegar a las 700 plazas.
3	Establecer un cupo anual de pase a reserva con carácter voluntario para el MTM permanente.	Continuar aprobando en la OM de cupo de reserva voluntaria, plazas para MPTM	Ministerio de Defensa	Orden Ministerial 38/2018, BOD 127 de 29 de junio de 2018, para el ciclo 2018-2019 se autorizan 100 plazas. Para el siguiente ciclo se prevén 100 plazas
4	Revalorizar la asignación de los RED , equivalente a la que registren los funcionarios en el sector público	Continuar con lo ordenado por la propia Ley de Tropa y Marinería	Ministerio de Defensa	Tal como establece la Ley 8/2006 de Tropa y Marinería, art. 19.1, se activa anualmente. En 2019 se ha incrementado un 2,25%, pasando a 643,93 euros
5	Reserva del 75% de las plazas de funcionarios y personal laboral para los militares temporales que tengan como mínimo 5 años de tiempo de servicio y para los RED. Reserva de plazas no inferior al 15% para los MTM que se encuentren en los últimos 10 años de compromiso	Ministerio de Defensa Oferta de empleo público 1.Convocatorias acceso 2. Ingreso como personal laboral	Ministerios de Defensa y Política Territorial y Función Pública Hacienda	Ley 6/2018 de PGE. en DF 22 modifica ley de Tropa incluye a los RED pero mantiene el establecimiento de, al menos, un 50% de reserva de plazas para MPTM. Se ha solicitado la reserva del 75% para MTM conb cinco años de servicio y RED.
7	Acreditar a CDMF para que puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de ciclos de Formación Profesional de grado medio y superior		Ministerios de Defensa y de Educación y Formación Profesional	Están acreditados Centros Docentes Militares suficientes para impartir los Títulos de Formación Profesional considerados de interés en las Fuerzas Armadas. No obstante, se solicitarían en el caso de impartir estos Títulos en otros Centros.

MEDIDAS REALIZADAS
SUBCOMISIÓN DEFENSA LEY DE TROPA Y MARINERÍA

	MEDIDAS	ACCIONES ESPECÍFICAS DE LA MEDIDA	MINISTERIOS IMPLICADOS	OBSERVACIONES
8	Implantar cursos de formación semipresencial en las Unidades y los Centros de Formación	Elaborar currículos títulos de grado medio adaptados para las FAS. Establecer sistema de enseñanza online para posibilitar al personal MTM el completar los correspondientes títulos	Ministerios de Defensa y de Educación y Formación Profesional	Se ha creado el programa CONSIGUE+ por el que inicialmente se van a impartir 3 TGMFP a distancia de forma modular a partir de septiembre de 2019 Se adaptaran los currículos existentes vía programación de Aula.
10	Potenciar la figura del MTM, con titulación académica necesaria, para impartir docencia en el marco del sistema de enseñanza militar dentro del Sistema Educativo General.		Ministerios de Defensa y de Educación y Formación Profesional	Aprobado currículo curso de aptitud pedagógica para MTM. Clausurado el 14/06/2019 el 1º Curso Básico de Aptitud Pedagógica para Tropa y Marinería.
14	Proporcionar a los que abandonen las Fuerzas Armadas, o así lo soliciten, una certificación con el historial de la formación recibida, para ser reconocido en los procesos de selección de oferta de empleo público		Ministerio de Defensa	Implementado el Certificado de Formación y Experiencia profesional (CFEP).
19	Incluir a los RED en la reserva de plazas para ingreso como personal laboral y para el acceso a cuerpos o escalas adscritos al MINISDEF		Ministerios de Defensa y Política Territorial y Función Pública	La Ley 6/2018 de PGE, en su disposición final (DF) 22 modifica la Ley de Tropa y marinería para incluir en la reserva de plazas a los RED y a los MILCOM.
26	Crear, para facilitar la incorporación laboral de los militares, una excedencia por interés particular con el objeto de posibilitar la aceptación de las ofertas de trabajo que se puedan producir	Se modificó el Reglamento de adquisición y pérdida de la condición militar y situaciones administrativas de los militares profesionales (RD. 1111/2015) para: 1. Crear una reserva del destino durante los 4 primeros meses (un mes superior al periodo máximo de pruebas). 2. Reducir el plazo de preaviso de tres meses a tres semanas. 3. Reducir el tiempo a permanecer en esta situación para los militares temporales de los seis meses actuales a tres.	Ministerio de Defensa	Publicado el RD. 38/2019, de 1 de febrero, por el que se modifica el reglamento de adquisición y pérdida de la condición de militar y situaciones administrativas de los militares profesionales, aprobado por el RD 1111/2015, de 11 de diciembre.